

PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterios de valoración de méritos para la selección de plazas de Profesor Ayudante Doctor

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (mínimo de 40 puntos y máximo 60 puntos)
2. MÉRITOS DE DOCENCIA (máximo 20 puntos)
3. MÉRITOS DE FORMACIÓN (mínimo de 5 puntos y máximo 10 puntos)
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos)

Se valorará la calidad de la investigación de candidato y su adecuación al perfil del Departamento.

Baremo a incluir en cada uno de los apartados teniendo en cuenta el % fijado para cada uno (investigación, docencia, formación y experiencia profesional).

- Méritos de Investigación (60%): Se propone el siguiente reparto.
o Actividad Investigadora-Publicaciones-Divulgación: 25-30-5.
- Méritos de Docencia (20%): Se propone el siguiente reparto.
o Experiencia y resultados: 10-10.
- Formación (10%): Se propone el siguiente reparto.
o Para cada uno de los apartados 2,5: Titulación Académica, Títulos Académicos, Expediente Académico y otros méritos.
- Experiencia Profesional y otros Méritos (10%):
o No se desglosa este apartado

En, Leganés a fecha de la firma electrónica.

FIRMADO

VB

Presidente/a de la Comisión de Contratación.

Presidente/a de la Comisión de Selección.

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|-----------------------------|---------------------|
| MARTINEZ FERNANDEZ PALOMA | 17-04-2020 14:29:30 |
| MORENO LORENTE LUIS ENRIQUE | 04-05-2020 18:13:00 |

